



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO  
DE HIDALGO  
ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPÁN**



**Licenciatura en Contaduría**

**Tema: Postulados básicos de la  
Contabilidad**

**C.P. Alfredo Trejo Espino**

**Julio – Diciembre 2014**

# **Tema: Postulados básicos de la Contabilidad**

## **Resumen:**

El presente material muestra y define los postulados básicos sobre los cuales debe operar el sistema de información contable, de acuerdo a lo establecido por la Normas de Información Financiera

# Abstract

This Material Displays and sets the basic tenets on which to operate the accounting information system, according to the provisions of the Financial Reporting Standards

# palabras clave

- Postulado
- Sustancia
- Entidad
- Devengación
- Valuación
- consistencia

# Keywords

- postulate
- substance
- entity
- will accrue to
- valuation
- consistency

## **Objetivo general:**

Que el alumno conozca y defina los postulados básicos de la contabilidad, así como lleve a cabo su aplicación de forma práctica

## **UNIDAD II: Normas de Información financiera:**

### **Objetivo de la unidad:**

El estudiante conocerá y aplicara la normatividad para su profesión así como los estados financieros básicos y sus características

# **Tema:**

## 2.2. Postulados básicos

### **Introducción:**

La información financiera de toda entidad debe tener un soporte, un punto de partida, cumpliendo ciertos “principios” (como anteriormente se denominaban). En el presente material se encontrará la información relativa a ese punto de partida denominados postulados básicos

# POSTULADOS BASICOS (DEFINICION)

Fundamentos que rigen el ambiente en el que debe operar el sistema de información contable.

Vinculan al sistema de información contable con el entorno en el que éste opera, permitiendo una mejor comprensión del ambiente en que se desenvuelve la practica contable.

# POSTULADOS BASICOS

- 1.- Sustancia económica
- 2.- Entidad económica
- 3.- Negocio en marcha
- 4.- Devengación contable
- 5.- Asociación de costos y gastos con ingresos
- 6.- Valuación
- 7.- Dualidad económica
- 8.- Consistencia

# SUSTANCIA ECONOMICA

Debe prevalecer en la delimitación y operación del sistema de información contable, así como en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a una entidad de acuerdo con su realidad económica y no solo en atención a su forma jurídica, cuando una y otra no coincidan, debe otorgarse, en consecuencia, prioridad al fondo o sustancia económica sobre la forma legal

# **ENTIDAD ECONÓMICA**

La entidad económica es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros

# TIPOS DE ENTIDADES ECONOMICAS

## ENTIDAD LUCRATIVA

Su principal propósito es resarcir y retribuir a los inversionistas su inversión, a través de reembolsos o rendimientos.

## ENTIDAD CON PROPOSITO NO LUCRATIVO

Su objetivo es principalmente de beneficio social, si que se busque resarcir económicamente las contribuciones a sus patrocinadores.

# PERSONALIDAD DE LA ENTIDAD ECONOMICA

La entidad económica se presume como una unidad identificable con personalidad independiente de las de sus accionistas, propietarios o patrocinadores, por lo que solo debe incluirse en la información financiera los activos, pasivos y capital contable o patrimonio contable de este ente económico independiente.

# **NEGOCIO EN MARCHA**

Se presume en existencia permanente, dentro de un horizonte de tiempo ilimitado, salvo prueba en contrario, por lo que las cifras en el sistema de información contable, representan valores sistemáticamente obtenidos, con base en las NIF.

# **DEVENGACION CONTABLE**

Los efectos derivados de las transacciones que lleva a cabo una entidad económica con otras entidades, de las transformaciones internas y de otros eventos, que le han afectado económicamente, deben reconocerse contablemente en su totalidad, en el momento en que ocurren, independientemente de la fecha en que se consideren realizados para fines contables.

# **ASOCIACION DE COSTOS Y GASTOS** **CON INGRESOS**

Los costos y gastos de una entidad deben asociarse con el ingreso que generen en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que se realicen

# VALUACION

Los efectos financieros derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afecten económicamente a la entidad, deben cuantificarse en términos monetarios, atendiendo a los atributos del elemento a ser valuado, con el fin de captar el valor económico más objetivo de los activos netos.

# **DUALIDAD ECONÓMICA**

La estructura financiera de una entidad económica está constituida por los recursos de que dispone para la consecución de sus fines y por la fuentes para obtener dichos recursos, ya sean propias o ajenas.

# **CONSISTENCIA**

Ante la existencia de operaciones similares en una entidad, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

## **Bibliografía del tema:**

**Financiera, C. M. (2014). Normas de Información Financiera. México: IMPC.**

**Romero, L. A. (2010). Principios de Contabilidad. México: Mc Graw Hill.**

**Lara, & Flores Elías, L. R. (2012). Primer Curso de Contabilidad. México: Trillas**